



Santiago, 19 de mayo de 2006

ROL 042
_____ /

HECHO ESENCIAL

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 083

REF: Comunica hecho esencial.

Señor Superintendente:

En conformidad a lo establecido en el Artículo 9° e inciso 2° del Artículo 10° de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado por el Directorio, informo a usted el Hecho o Información Esencial siguiente:

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. (en adelante también CONAFE), filial de mi representada Compañía General de Electricidad S.A., celebrada el día 19 de mayo de 2006, se acordó la división de la sociedad en dos sociedades, una continuadora y una nueva sociedad anónima cerrada denominada CGE Distribución VII S.A., a la que se acordó distribuir la totalidad de las concesiones de servicio público de distribución que CONAFE posee en la VII Región del Maule, incluyendo todos los derechos y obligaciones asociados a esos títulos concesionales y la totalidad de su activo eléctrico ubicado en dicha región, asumiendo todas las obligaciones y cargas relacionadas con esos activos, entre los cuales se incluye el mantener las tarifas aplicables a los usuarios de las respectivas zonas de concesión, además de la satisfacción íntegra y oportuna de las obligaciones personales que CONAFE actualmente mantiene en razón de diversos contratos y convenios suscritos en la explotación de su giro, asociados a los activos transferidos, manteniéndose en CONAFE, el resto de los activos y pasivos de distribución ubicados entre las regiones III y V del país.

AL SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE
VALORES Y SEGUROS
PRESENTE

Compañía General
de Electricidad S.A.

Teatinos 280
Teléfono:
600 6243243
Fax: 680 7104
Casilla 102 - D
Santiago - Chile



La distribución del patrimonio entre CONAFE y CGE Distribución VII S.A., se efectuó de acuerdo al Balance de División preparado por la sociedad, a partir de los Estados Financieros de aquella al 31 de marzo de 2006, los cuales fueron oportunamente remitidos a la Superintendencia de Valores y Seguros, y en base al Informe Pericial aprobado por la misma Junta. Conforme al tenor de dicho Balance de División y del Informe Pericial, los patrimonios netos de las sociedades resultantes de la división, son los siguientes: CONAFE M\$106.665.436 y CGE Distribución VII S.A. M\$21.747.331.

Esta división se enmarca en el proceso de reorganización de los negocios y activos de Compañía General de Electricidad S.A., informado al mercado con el carácter de Hecho Esencial, los días 29 de octubre de 2001 y 25 de noviembre de 2002.

La operación antes referida no producirá efectos en los resultados de Compañía General de Electricidad S.A.

Saluda atentamente a usted,

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Guillermo Matta Fuenzalida', is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

Guillermo Matta Fuenzalida
Gerente General